



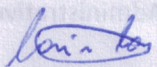
Ministerio
de Economía
y Finanzas

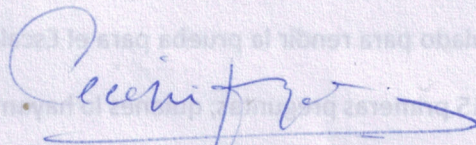
Dirección Nacional de Aduanas

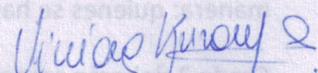
ACTA NUMERO 5 – TRIBUNAL DE CONCURSO DE ASCENSO ESCALAFON C –

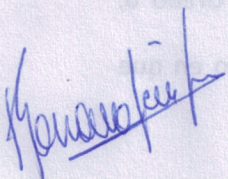
ADMINISTRATIVO. En la ciudad de Montevideo, el día 20 de enero de 2025, siendo las 10:00 horas, en la Sala Bonet de la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay (ADAU), sita en Zabala No. 1427, Montevideo, ante mí, Laura B. Dighiero González, Escribana de Aduana, se reúnen los integrantes del Tribunal de Concurso de Ascenso del Escalafón C, Serie Administrativo: Cra. Carina Camarano en representación del Jerarca, Lic. Rossana San Juan, en representación de los funcionarios y Dra. Cecilia Alfaro en su calidad de tercer miembro, con el objetivo de proceder a tomar la **Prueba de Oposición** para el Concurso de Ascenso para la provisión de cargos correspondientes al Escalafón C, Administrativo, Grados 3, 5 y 6, llamado en virtud de la Resolución No. 14.396 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 21 de octubre de 2024, modificativa de la Resolución No. 14.370 de fecha 3 de octubre de 2024, de conformidad con las Bases aprobadas por el Tribunal según Acta N° 2 de fecha 6 de diciembre de 2024. Se hace constar que habiéndose notificado previamente a la Confederación de Funcionarios del Estado (CO.FE.) asiste la funcionaria Viviana Kuronya (C.I. 4.017.576-0), en calidad de veedora de dicha Confederación. Se han presentado para rendir la prueba setenta y seis (76) funcionarios, inscriptos conforme surge del listado de inscripción, el que es firmado por los presentes y se considera parte integrante de la presente acta. Los participantes procedieron a elegir como sus delegados a las funcionarias titulares de las Cédulas de Identidad N° 2.987.099-9 y 4.067.847-7, quienes los representarán en todos los actos relacionados con la misma.- Antes de iniciar la prueba el Tribunal efectuó las siguientes aclaraciones: 1) Dentro de los sobres manila que se distribuirán entre los participantes se encuentra la prueba que consiste en una serie de 20 preguntas que deberán ser respondidas de manera concreta, de la siguiente manera: quienes se hayan postulado para rendir la prueba para el Escalafón C, Administrativo, Grado 3 deberán responder las 15 primeras preguntas; quienes lo hayan hecho para el Grado 5, deberán responder las 18 primeras preguntas; y quienes lo hayan hecho para el Grado 6, deberán responder las 20 preguntas.- Esto se encuentra indicado en el cuestionario en que

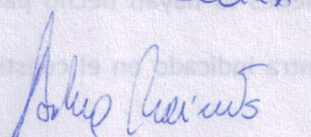
consiste la prueba.- II) La duración de la prueba será de dos horas.- Hechas las aclaraciones se entregaron a los participantes dos sobres; uno de color blanco que contiene un formulario de identificación y otro amarillo (manila) con la prueba. Al finalizar la prueba, el participante deberá cerrar ambos sobres, los cuales no mostrarán exteriormente ninguna identificación; tampoco deberán tener ninguna identificación las hojas de la prueba y si se estableciera alguna, la prueba será anulada sin corregirla. Los sobres serán numerados en presencia de los delegados de los participantes, separando los sobres blancos que contienen las identificaciones, los que quedarán en manos de la Escribana Laura Dighiero, designada por el Tribunal, en tanto los sobres (manila) con las pruebas se entregarán a los miembros del Tribunal para su corrección. Una vez corregida la prueba por el Tribunal, se procederá, en acto público y en presencia de los delegados y de los funcionarios que así lo deseen, a la apertura de los sobres con la identificación, lo que permitirá la identificación de las Cédulas de Identidad de los participantes de las pruebas con el resultado de la misma. Se hace constar que la prueba, que se inició a la hora 10 y 20, se desarrolló con normalidad y culminó a la hora 12 y 20, habiendo entregado las pruebas la totalidad de los participantes. Los delegados mezclaron los sobres, escriturándose el mismo número en el sobre grande que contiene la prueba y en el sobre pequeño con la identificación. Los sobres con la identificación quedan en poder de la Escribana nombrada, en tanto que los sobres con las pruebas, quedan en poder del Tribunal, el que fija una próxima reunión para el día miércoles 22 de enero de 2025 a la hora 9 y 30 en la oficina 503 del Edificio Central de la Dirección Nacional de Aduana, sito Rambla 25 de Agosto N°199, Montevideo.-Previa lectura, los integrantes del Tribunal y las delegadas designados, suscriben la presente de conformidad, ante la suscrita Escribana, en tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

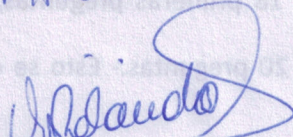

CAROLINA CARRASCO


CECILIA ALFARO


VICTORIA KUROKI
POR COFE




MARIANA


MARIANA

